

## Representación Gráfica

## Datos del Documento

## Código Único de Factura - CUFE :

f3154ab85fff41365cb9ebe085a3587064584aa8942687f207763a6cdcc268a84894f8f9013f34475636828c55f010

Número de Factura: EL-74

Forma de pago: Crédito

Fecha de Emisión: 25/05/2026

Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Fecha de Vencimiento: 24/07/2026

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

## Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRIGUEZ

Nombre Comercial: WORLD M &amp; D

Nit del Emisor: 1102720365

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Departamento: Santander

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: San Vicente De Chucurí

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Dirección: CRA 10 11 43 BARRIO EL CENTRO

Actividad Económica: 3110

Teléfono / Móvil: |3163314983|

Correo: facturasmosthyemedina@gmail.com

## Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: / POLICIA NACIONAL ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LOPEZ PUMAREJO

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 800141208

Departamento: Cundinamarca

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Facatativá

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: VDA LAS MARGARITAS VIA ECOPETROL

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Teléfono / Móvil: 6018430914

Correo: sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

## Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	0	ESGAC CAMAROTES EN MADERA DESMONTABLE Camarote desmontable e laborado en madera cedro o flor morado, con sistema de desmonte mediante tornillos de anclaje permitiendo su rápida instalación, logrando dos usos fundamentales, como camas independientes o una cama sobre otra (camarote), medidas 2.00 metros de largo x 1.15 metros de ancho x 1.85 metros de alto. Incluye tendedero de 11 tablas cepilladas y escalera.	94	30,00	\$ 840.336,13	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.789.915,97	19,00			\$ 25.210.084,03

2	COLCHON	ESGAC COLCHONES SEMIORTOPÉDICOS Dimensiones: 1.00 x 1.90 mts y 1.40 x 1.90 mts. Espesor: 27 cm Tela: jacquard Tipo del Material: hipoalérgico Antialérgico, antiácaros y retardante al fuego. Componentes de la Espuma: estructura con centro de casata densidad 120, suavizantes D30 y láminas de espuma D30 según norma 2019, la cual debe proporcionar altura y confort al colchón. La altura de la lámina central debe ser de 7 cm. Espuma permeable, no debe retener la humedad y debe permitir el paso del aire, libre de bacterias. ACOLCHADO Tela El acolchado debe tener una lámina de politex de 17 g rs, 100% polipropileno, dos láminas de espuma blanca D15 de 1 cm de espesor, una lámina de guata blanca de 180 gr/m2 100% poliéster y una lámina de tela cazata confort. Dos tapas: tela Jacquard con dimensiones de largo y ancho del producto más 1-2 cm. Banda: tela Jacquard con dimensiones del perímetro y a	94	56,00	\$	504.201,68	\$	0,00	\$	0,00	\$	5.364.705,88	19.00	\$	28.235.294,12
3	132	ESGAC ALMOHADAS SILICONADAS EN DOBLE FOLIO Dimensiones: 0.50 x 0.70 mts Espesor: 10 cm Fibra 100% siliconada Doble funda Cremallera: Si Características: Almohada con relleno en microfibra extra suave, que debe permitir adaptación y confort. Doble funda que permita su fácil limpieza Se debe adaptar perfectamente a la forma y peso de la cabeza Debe evitar 100% Ácaros, Hongos y Bacterias. Materiales: el material empleado debe ser de una sola pieza. La tela no debe presentar manchas de colorantes, aceites u otros materiales. Acabado y Costuras: todas las costuras deben estar completas, sin hilos sueltos, remates inadecuados, manchas y no deben romperse al ser estiradas (simulando condiciones normales de uso). No debe presentar costuras sin remate, abiertas, flojas o con cambios de color. Cremallera: la cremallera debe ser en poliéster y mínimo de 40 cm. En sus extremos la cremallera debe ser	ZZ	58,00	\$	33.613,45	\$	0,00	\$	0,00	\$	370.420,17	19.00	\$	1.949.579,83

## Notas Finales

1. LA PRESENTE FACTURA, POR SI SOLA, SURTE LOS EFECTOS DE TITULO VALOR, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1231 DE 2008 . # \$ 16-01-03-D05; 49-2-10011-2026; oscar.cruz7709@correo.policia.gov.co # \$

## Datos Totales



**Documento generado el:**  
 25/05/2026 09:59:00  
**Documento validado por la DIAN:**  
 25/05/2026 12:47:13  
**XML Generado por: Proveedor Tecnológico**  
 830048145  
**PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN**  
**Nit:800197268**

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	
<b>Subtotal</b>	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
<b>Total impuesto (=)</b>	
<b>Total neto factura (=)</b>	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	\$ \$

### Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	
<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
<b>Subtotal</b>		55.394.957,98
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
<b>Total Bruto Factura</b>		55.394.957,98
IVA		10.525.042,02
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
<b>Total impuesto (=)</b>		10.525.042,02
<b>Total neto factura (=)</b>		65.920.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
<b>Total factura (=)</b>	<b>COP \$</b>	\$ 65.920.000,00

### Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	
<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764077650092 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-08-22